



TALLER

Fundamentos de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo

Aracely Avila Vargas
Leslie Vanessa Lozano Pérez
César René de la Cruz Sánchez

Xalapa de Enríquez, Veracruz a 28 de Septiembre de 2017

Este ensayo ha sido desarrollado por los autores desde mayo a septiembre de 2017; con el propósito de orientar de manera introductoria, a todas aquellas personas que estén interesadas en la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo. Para su elaboración trabajamos aproximadamente durante 300 horas, distribuidas en 85 sesiones, algunas de ellas en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y en la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Azcapotzalco. Este trabajo fue coordinado por Aracely Avila quien forma parte del comité organizador del 3er Congreso sobre TIMT; se cuenta también con la autoría de Leslie Lozano que preside el comité organizador de dicho congreso y Cesar Rene de la Cruz quien forma parte de la institución anfitriona, Universidad Veracruzana.

Agradecemos al Dr. Daniel Velázquez Orihuela por su orientación en este proceso. Reconocemos el esfuerzo por parte de la Universidad Veracruzana, al brindarnos este espacio para la realización del 3er Congreso sobre TIMT y al interior del mismo la presentación de este taller.

Aracely Avila Vargas¹

Leslie Vanessa Lozano Pérez²

César René de la Cruz Sánchez³

¹ Alumna de la Licenciatura en Economía, Instituto de Ciencias Económico Administrativas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

² Licenciada en Administración por la UAM-A y Alumna de la Licenciatura en Economía en UAM-A.

³ Profesor de la Universidad Veracruzana y Doctorante del Programa Integrado de Maestría y Doctorado en Ciencias Económicas en la UAM.

Índice

Introducción	3
1. Origen, filosofía e ideología	3
1.1 Origen	3
1.2 Filosofía.....	5
1.3 Ideología	7
2. Método de la TIMT y sus diferencias con las teorías neoclásica y keynesiana	9
2.1 Teoría Neoclásica	9
2.2 Teoría Keynesiana.....	12
2.3 TIMT.....	16
2.4 Similitudes y diferencias	19
3. Principales resultados.....	22
3.1 Teorema de Ineficiencia y Teorema de Superioridad	22
a)Teorema de Ineficiencia	23
b)Teorema de superioridad.....	26
c)Implicaciones.....	29
3.2 TIMT: Modelo base y resultados fundamentales	31
a)Condiciones iniciales	31
b) <i>Productor</i>	31
c)Consumidor	32
d) <i>Equilibrio general</i>	34
e)La no neutralidad del dinero.....	36
3.3 El costo de la divergencia.....	37
4. Estado actual	39
5. Agenda pendiente.....	45
6. Conclusiones	47
7. Referencias	48

Introducción

El presente ensayo tiene la finalidad de agrupar y exhibir en un orden metodológico coherente para quienes tienen por primera vez un acercamiento a la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (TIMT), los aspectos particularmente relevantes que permitan al lector identificar los fundamentos y divergentes de esta teoría respecto a los preceptos de la Teoría Neoclásica (TN) y de la Keynesiana, así como definir el estado actual y la agenda pendiente de investigación. Lo anterior se desarrolla a través de una sucesión lógica, no cronológica, de las ideas que han servido como base para el desarrollo de la misma.

Las secciones que componen este ensayo se refieren a lo siguiente: 1. Origen, filosofía e ideología de la TIMT. 2. El método de la TIMT y sus diferencias con las teorías Neoclásica y Keynesiana. 3. Los principales resultados, donde se exponen el teorema de ineficiencia, el teorema de superioridad, el modelo base de la teoría del productor, la teoría del consumidor y el equilibrio general, así como el costo de la divergencia. 4. El estado actual de la TIMT, en el que se muestran las principales aportaciones a dicha teoría. 5. La agenda pendiente; es decir, las investigaciones que ahora se hallan en ciernes y, por último, en 6, las conclusiones.

1. Origen, filosofía e ideología

1.1 Origen

A principios de los años noventa, la visión de los fenómenos económicos era explicada de manera dominante en el mundo a partir del fundamento analítico de la Teoría Neoclásica, teniendo como núcleo el Equilibrio General Competitivo (EGC), que era y es hoy en día la norma que determina los criterios de política económica que orientan sus esfuerzos hacia la economía de competencia perfecta, reconocida por sus atributos como la economía deseable u objetivo. Desde fines de los años setenta y sobre la base del EGC surgieron dos enfoques propios de la TN, mismos

que todavía dominan el escenario de la macroeconomía, tanto en lo que corresponde a la discusión teórica, como al debate de política económica en el paradigma tradicional: la Nueva Escuela Clásica y la Nueva Economía Keynesiana.

Según precisa Noriega (1994), para la Teoría Neoclásica, el Equilibrio General Competitivo es un estado del sistema en el que las grandes patologías sociales están ausentes. Si se hacen presentes obstáculos a la libre competencia, entonces, a partir del EGC aparece una de dos situaciones: el desequilibrio (escenario básico de la Nueva Economía Keynesiana, en la que los obstáculos son endógenos; es decir, derivados de la conducta racional de los agentes), o el equilibrio ineficiente (escenario básico de la Nueva Escuela Clásica, a partir del ajuste de los planes de los agentes, en ejercicio de la hipótesis de expectativas racionales). Situándonos en el escenario de la Nueva Economía Keynesiana, el desempleo involuntario, que es considerado la patología fundamental, es un desequilibrio que tiene su epicentro en el mercado de trabajo, debido a un salario real mayor a su nivel walrasiano. En contraste, en el escenario de la Nueva Escuela Clásica, la ineficiencia del equilibrio es transitoria, y durará el tiempo que los agentes tarden en descontar en sus cálculos los obstáculos a la libre competencia. En este caso, las patologías que son propias del desequilibrio, se derogan por completo.

La TIMT nace con una preocupación de carácter científico: ¿Cuál es la explicación efectiva del desempleo, y cómo se puede gobernar el fenómeno para eliminarlo en las sociedades vigentes? La pregunta se basa en la insatisfacción de las respuestas vigentes hacia principios de los años noventa, fundamentada en la Teoría del Desempleo, la Distribución y la Pobreza (Noriega, 1994). Entonces, se plantean respuestas a la búsqueda de explicaciones del desempleo involuntario y masivo. Se hace una crítica de consistencia a los fundamentos de la Teoría Neoclásica en su estado actual y en el ejercicio institucional vigente basado en ella. Esa crítica hace evidente la inconsistencia del EGC. Entonces, al tener al EGC como fundamento analítico, se critica también a la Nueva Escuela Clásica y a la Nueva Economía Keynesiana. A partir de esa crítica, y respetando las condiciones iniciales

de la TN, se da origen a la TIMT.

1.2 Filosofía

En general, podemos decir que nuestro concepto de filosofía se refiere al sistema de ideas, de pensamiento, reflexiones y a la definición de lo esencial de las cosas; en primer lugar, de lo esencial; en segundo lugar, de sus atributos o propiedades, y en tercer lugar, de las relaciones de causa-efecto, de todos los aspectos inherentes a la naturaleza y especialmente de los inherentes al ser humano. La TIMT reconoce, como fruto del saber de otras ciencias y disciplinas, la existencia de los siguientes fenómenos propios de todas las comunidades humanas desde su más temprana aparición: el trabajo, la distribución, la propiedad privada y el intercambio, que hace suyos como base de su filosofía. Acepta esos fenómenos bajo dicha base, debido a que no se hallan en su campo de pertinencia analítica, pero sí en el de confluencia con los resultados de otros campos científicos.

El trabajo es el elemento de mayor importancia, ya que es el medio natural de pertenencia, participación e identidad de todos y cada uno de los individuos en la comunidad, y en su ejercicio se constituye en el origen de todos los valores de uso y de todos los valores de cambio. El carácter colectivo, cooperativo e histórico de una sociedad se basa en el trabajo, el cual agrupa a conjuntos de individuos de acuerdo a sus habilidades y a la división social del trabajo, para proseguir la supervivencia de la colectividad.

Una vez que el trabajo otorga sus frutos mediante la caza, la pesca, la recolección y la transformación, es sucedido por la distribución, que consiste en el proceso instituido por las comunidades humanas, para determinar las cuotas de participación de sus miembros en el producto social, y con ello la facultad de intercambiarlo, donarlo, ahorrarlo, destruirlo o consumirlo. Esta distribución necesita de una institución robusta, cuya unidad esencial básica es el salario, el cual antecede institucionalmente a todos los demás procesos de la economía y, por tanto, a la determinación de los precios.

El reconocimiento de los derechos de propiedad en la distribución por parte de

las instituciones aceptadas por la colectividad, da origen al régimen de propiedad privada, que coexiste con ella gracias a mecanismos institucionales, en la medida en que el determinar institucionalmente la cuota de participación en el producto social, equivale a transferirles a los particulares, los derechos de poder consumir, destruir, transformar o intercambiar aquello que desde ese momento les pertenece. Entendido este último (el intercambio), como “los fenómenos inherentes a la asignación de recursos para la producción y de satisfactores para las necesidades humanas, a través de las relaciones de mercado (compra-venta)” (Noriega, 2001:12). Para que se pueda asegurar el intercambio, es necesario que se verifiquen las siguientes condiciones: la doble coincidencia de las necesidades y el *quid pro quo*⁴.

Todos estos elementos, además de las relaciones de causa y efecto que de ellos se desprenden, forman parte de los aspectos relevantes de la humanidad y, por tanto, conforman los antecedentes de la TIMT. Esta última se centra en el estudio de la relación del ser humano consigo mismo y con el entorno; la economía, según la TIMT, no está compuesta únicamente de mercados, como supone la TN, sino de instituciones distributivas, cuyo eje son las instituciones salariales, y de mercados. Estos últimos únicamente pueden constituirse una vez que las instituciones distributivas establecen los parámetros de la distribución.

⁴ Equivalentes en valor

1.3 Ideología

Cuando nos referimos a ideología⁵, hacemos alusión a la manera en que la filosofía permea las actitudes de adhesión a cierto tipo de movimientos o posiciones de carácter político. En la teoría económica, la ideología tiene la finalidad de plantear aspectos de una sociedad objetivo determinada por la ciencia, que no son originados en las demostraciones científicas propiamente dichas, sino en las implicaciones o extensiones que guardan relación lógica con los fundamentos científicos de dicha sociedad.

Hasta antes de 1954, la forma de proponer sociedades objetivo o deseables estaba basada únicamente en la ideología -cuestiones subjetivas-; sin embargo, en ese año, Arrow y Debreu demostraron que una economía conformada por un gran número de agentes económicos, todos ellos dejados a su libre albedrío, con una dotación inicial específica, en lugar de derivar en el caos, confluyen hacia un orden originado en las transacciones de compra-venta u oferta y demanda. Entre todos ellos, arriban a un estado de cohesión social que es óptimo en el sentido de Pareto. A partir de ese momento, para la teoría económica es posible determinar una sociedad objetivo (en este caso, el equilibrio general de competencia perfecta), basada en demostraciones y teoremas, con un giro de descarte de las posiciones ideológicas.

Sin embargo, a pesar de que la demostración de existencia del equilibrio general competitivo Arrow y Debreu (1954), penetró en prácticamente toda la teoría económica moderna, ésta enfrenta una inconsistencia grave al sostener que el funcionamiento de los mercados por sí solo es garantía del óptimo en el sentido de Pareto para todos los agentes presentes en el sistema. En contraste, la TIMT demuestra que los mercados, para ser eficientes, deben funcionar anteceditos por instituciones distributivas robustas, para entonces garantizar la competencia

⁵ Según la RAE ideología es: "conjunto de ideas fundamentales que caracteriza el pensamiento de una persona, colectividad o época, de un movimiento cultural, religioso, político, etc."

perfecta.

La TIMT se construye bajo las mismas condiciones iniciales que la Teoría Neoclásica (TN), sin embargo, arriba a resultados distintos. La TIMT demuestra que con el mismo esfuerzo productivo que resulta de las condiciones neoclásicas, es posible que la sociedad logre mayor nivel de producto y por tanto mayores ganancias, con niveles salariales también superiores; además de ser compatible con el pleno empleo tanto como con el desempleo involuntario. Una sociedad de libre mercado, con la existencia de instituciones distributivas robustas tales como el salario real.

En este sentido, la TIMT postula que una sociedad, para reivindicarse deberá, en primer lugar, fortalecer el eje institucional de la economía; en segundo lugar, fortalecer la capacidad de compra de los hogares porque son el fundamento de la expansión de la demanda efectiva y su pilar son los salarios; y finalmente, procurar que el sistema de intercambios funcione eficientemente para que los seres humanos que forman parte de la sociedad, alcancen los mejores resultados de su quehacer productivo y de la satisfacción de sus necesidades materiales.

En el plano ideológico, para la TIMT el objetivo fundamental es resolver el problema del subdesarrollo, entendido por ésta como un fenómeno propio de economías pequeñas, pobres, en las que los niveles de ingreso promedio de sus clases medias son bajos; tecnológicamente rezagadas y endeudadas; elementos propios de las sociedades vigentes en América Latina. El problema sin cuya solución no será posible resolver los demás, es el de la pequeñez de las economías nacionales respecto a las del mundo desarrollado; tanto en términos de nivel absoluto del producto que generan, como del producto por habitante.

El hecho es que la integración de América Latina (AL) es la respuesta para resolver, en primer lugar, el problema del tamaño en las economías; en segundo lugar, para potenciar el aspecto esencial de las sociedades, que es su capacidad para el trabajo, ya que éste se potencia una vez que se dan las condiciones apropiadas para que se desarrolle aceleradamente la división social del trabajo;

cuanto más grande es la población económicamente activa, más diversas son las actividades, los intereses, los niveles educativos, se fortalece la división social del trabajo y éste es el pilar del desarrollo tecnológico. Estos elementos están presentes en la sociedad objetivo.

Entonces, la integración de AL para la TIMT es un objetivo fundamental; ideológicamente, la aspiración mayor será la de que AL sea una región cuya integración amplíe de tal manera las posibilidades de la división social del trabajo y de la correspondencia de patrones tecnológicos, que en corto tiempo transforme a AL en una potencia tecnológica. Su fundamento ha de ser el educativo; el problema de esto es que, al sumar esfuerzos de carácter productivo, también se suman esfuerzos de carácter geoestratégico.

Desde el punto de vista ideológico, para la TIMT el objetivo es convertir a AL en una potencia, contribuir a que eso suceda así y darle la superestructura para que eso suceda. La TIMT plantea, a través de sus dos teoremas, sociedades superiores en términos de bienestar a las propuestas por el EGC. Entonces, se tiene en sus fundamentos y en su ideología, la base axiomática para postular el discurso básico; los fundamentos de la superestructura.

2. Método de la TIMT y sus diferencias con las teorías neoclásica y keynesiana

2.1 Teoría Neoclásica

El laboratorio metodológico, según Noriega (1994), bajo el cual se construye esta teoría, se da en un escenario de competencia perfecta, plena descentralización y propiedad privada; con dotaciones iniciales positivas de los recursos existentes para todos y cada uno de los agentes económicos y derechos de propiedad que les son asignados *ex ante*.

La propiedad privada implica que los consumidores son los únicos dueños de

todo cuanto existe en el sistema; es decir, de las dotaciones iniciales, de las empresas, y de los resultados de éstas en términos de ganancias.

La plena descentralización significa que todos los agentes actúan a título individual y sólo movidos por sus propios intereses. Se descarta por completo la posibilidad de colusión de fuerzas, así como la asociación de cualquier naturaleza entre los agentes en aras de algún objetivo cuantitativo común.

Los consumidores son los agentes soberanos cuyo máximo bienestar es el fin último de los procesos de mercado, tienen presencia perpetua y soberana en el sistema; son el principio y el fin de todo lo que acontece en el sistema. Los productores o empresas son consumidores que deciden perseguir las ganancias que resultan del ejercicio de producir y vender lo producido a un valor superior al de los costos de producción; son agentes transitorios que pueden crearse y desaparecer a lo largo de los procesos de mercado.

La competencia perfecta implica, en primer lugar, que el número grande de productores y consumidores está asociado a un poder individual, resumido en sus dotaciones iniciales y en su capacidad de elección, que no permite influir por propia voluntad en los precios relativos; es decir, que es un fenómeno social que se impone a los individuos y por tanto ningún agente tiene poder para determinarlos. En segundo lugar, implica que todos los bienes y servicios existentes, así como los producidos, son resultado de las relaciones del mercado entre los agentes, son homogéneos y perfectamente divisibles. En tercer lugar, la información disponible para todos y cada uno de los agentes es perfecta y se transmite a través de los precios relativos, y finalmente, existe libre entrada y salida del sistema.

La TN se fundamenta en el axioma de conducta racional; éste postula que el ser humano busca el máximo de lo que quiere, hasta donde sus restricciones se lo permiten, en ejercicio de su capacidad de elección. La formalización del axioma de conducta racional da lugar a la teoría del productor y a la del consumidor. La manera en la que se representa formalmente al productor, es la siguiente:

$$\text{Máx } \Pi = Pq_o - wT_d \quad (1)$$

$$\text{S. a } q_o = AT_d^\mu \quad (2)$$

$$\mu \in (0,1) \quad (3)$$

El beneficio que el productor desea maximizar (Π) es igual a los ingresos que se originan por la venta del producto ofertado al precio vigente (Pq_o), menos los costos que se requiere cubrir para llevar a cabo la producción (wT_d) -debido a que sólo se analiza un factor de la producción, éstos dependen del pago al trabajo demandado- La restricción tecnológica del productor es la transformación del trabajo (T_d^μ) en producto (q_o) dada la tecnología (A) esta igualdad representa las combinaciones de insumos y productos que son factibles con una determinada tecnología. El parámetro μ se ubica en el intervalo abierto entre 0 y 1, porque solo aquí se garantiza el beneficio positivo.

Por otra parte, la conducta del consumidor se formaliza mediante las siguientes ecuaciones:

$$\text{Máx. } U = q_d^\alpha (\tau - T_o)^\beta \quad (4)$$

$$\text{S. a } Pq_d = wT_o + \Pi \quad (5)$$

Donde (U) representa la utilidad del consumidor a maximizar, que depende de la cantidad de producto que demanda (q_d), y del tiempo para ocio que desea; entendido como el tiempo biológicamente disponible para trabajar (τ) menos lo que efectivamente se destina a trabajar (T_o). Los gustos y preferencias de este consumidor se representan en los parámetros α y β , que necesariamente son mayores que 0. La restricción presupuestaria está dada por la igualdad entre el valor del consumo (Pq_d), y la suma de los ingresos salariales (wT_o) y los no salariales representados por Π .

El resultado fundamental del escenario metodológico previamente descrito, es el equilibrio general y su eficiencia en el sentido de Pareto. El primero de ellos se

define como el vector de precios relativos que hace mutuamente compatibles los planes de compra-venta u oferta y demanda de todos los agentes del sistema. El segundo se refiere a la eficiencia social, es decir, al hecho de que la asignación resultante de ese vector de precios sea una situación inmejorable en términos de bienestar, en el entendido de que no se puede mejorar la condición de uno, sin empeorar la de algún otro.

Se puede entender también al equilibrio general como una situación de cohesión social generada por los precios relativos. Se trata del estado del sistema que por sus cualidades de bienestar se convierte en la norma mediante la cual se debe evaluar cualquier otro estado posible de una economía de mercado. En la medida en que productores y consumidores actúen según el axioma de conducta racional y en vigencia de las condiciones iniciales establecidas, el resultado será el equilibrio general.

2.2 Teoría Keynesiana

Keynes, en su *Teoría general*, decide romper con aquellas ideas y criterios bajo los cuales se educó. Para ello formula un modelo que se construye sobre una crítica a la Teoría del Equilibrio General y lo hace bajo un escenario analítico de competencia perfecta, economía cerrada, rendimientos marginales decrecientes del trabajo y un bien que se demanda para consumo o inversión, plena flexibilidad de precios y salarios.

Las variables independientes⁶ de dicha teoría son: la propensión a consumir, la curva de eficiencia marginal del capital y la tasa de interés. Por el lado de las variables dependientes⁷ se tiene: el volumen de empleo, el ingreso nacional expresado en unidades de salarios, la tasa de interés y el salario real. Es necesario precisar que el planteamiento del salario nominal está determinado *ex-ante* a través

⁶ Véase Keynes (1936:239)

⁷ Ídem

de la negociación.

En el capítulo 18 de la *Teoría General* (1936:239), Keynes establece el Nuevo Planteamiento de la Teoría General de la Ocupación, de la siguiente manera: “Damos por conocidos la habilidad existente y la cantidad de mano de obra disponible, la calidad y cantidad del equipo de que puede echarse mano, el estado de la técnica, el grado de competencia, los gustos y hábitos de los consumidores, la desutilidad de las diferentes intensidades del trabajo y de las actividades de supervisión y organización, así como la estructura social, incluyendo las fuerzas que determinan la distribución del ingreso nacional”.

En el capítulo 2 “los postulados de la economía clásica” de la *Teoría general*, Keynes manifiesta su acuerdo con el planteamiento tradicional de que el salario real iguala a la productividad marginal del trabajo, gracias a que el cálculo de los productores –en la necesidad de contratar fuerza de trabajo y ofrecer producto- es llevado al punto en el que sus posibilidades técnicas de producción le garantizan la máxima ganancia. Estableciendo así el mecanismo a través del cual a cada nivel de empleo le corresponde un solo nivel del salario real endógenamente determinado.

Keynes nunca se preocupa por explicar el mecanismo de medición de la fuerza de trabajo, simplemente adopta el concepto de trabajadores ocupados, en correspondencia con su hipótesis de que la oferta de trabajo es un dato.

Keynes, en la *Teoría General*, acepta el segundo postulado de la TN, que dice que salario real es igual a la productividad marginal del trabajo; rechaza la teoría del consumidor y acepta la teoría del productor, por lo cual se queda sin demanda de producto y sin oferta de trabajo. Para solucionar la eliminación de la teoría del consumidor, crea una hipótesis (*ad-hoc*), señalando por un lado que la oferta de trabajo es inelástica -es un dato- y la demanda de producto es demanda efectiva decir, que sustituye la teoría del consumidor por el principio de la demanda efectiva- “cuando aumenta el nivel de empleo, aumenta el ingreso agregado real de la comunidad; la psicología de la comunidad es tal que cuando el ingreso real

agregado aumenta, el consumo agregado crece, pero no tanto como el ingreso”⁸-. El que no haya teoría del consumidor en Keynes tiene una primera consecuencia, y es que se abre el campo para que postule su teoría de la demanda efectiva; pero a su vez no puede evaluar la eficiencia social de sus equilibrios dado que no tiene consumidores, no hay funciones de utilidad y por tanto, no se puede determinar cuándo la economía está en un óptimo de Pareto y cuándo no. Por el lado del productor, si aumenta la venta de producto, la empresa va a contratar a más trabajadores y al hacerlo así dará lugar a que el salario baje porque en la economía existen rendimientos a escala decrecientes.

El principio de la demanda efectiva -que es la intersección de la oferta agregada con la demanda agregada- es la esencia de la teoría de la ocupación de Keynes.

En el capítulo 2 de la *Teoría general*, dice Keynes: “Desde los tiempos de Say y Ricardo los economistas clásicos han enseñado que la oferta crea su propia demanda, queriendo decir con esto de manera señalada, aunque no claramente definida, que el total de los costos de producción debe necesariamente gastarse por completo directa o indirectamente, en comprar los productos”⁹. Establece más adelante que una persona puede gastar todo su ingreso en la compra de bienes y servicios; sin embargo, al encontrarse en una economía monetaria, el dinero le permite acumular de un periodo a otro, es decir, gastar una parte en bienes y servicios y otra destinarla al ahorro –para la compra de bienes y servicios para satisfacer necesidades en el futuro, sujetas a cambio en sus expectativas- lo que da lugar a que la ley de Say no necesariamente se cumpla.

Al final de dicho capítulo señala que la teoría tradicional se sustenta en tres supuestos: 1) Que el salario real es igual a la desutilidad marginal del trabajo, 2) Que no existe el desempleo involuntario y 3) Que la oferta crea su propia demanda en el sentido de que el precio de la demanda agregada se iguala con el precio de la

⁸ Véase Keynes (1936: 57)

⁹ Véase Keynes (1936:50)

oferta agregada para cualquier nivel de producción y empleo. Para él estos tres postulados implican lo mismo por lo que al invalidarse o no cumplirse uno de ellos todos se vendrían abajo, lo que abre la posibilidad a situaciones de desempleo involuntario y con ello se inhabilita el ajuste automático de precios.

En efecto, si Keynes hubiera apoyado el planteamiento de Say, el principio de la demanda efectiva carecería de sentido, ya que los empresarios podrían fabricar todo lo que quisieran hasta donde las capacidades técnicas les permitieran. Pero, el principio de la demanda efectiva cobra sentido porque la oferta agregada se intersecta solamente en un punto con la demanda agregada.

Keynes plantea la función de ocupación en sustitución de la demanda de trabajo, en la que establece que existe una relación directa entre el nivel de demanda efectiva y el nivel de ocupación; por lo que a mayor nivel de demanda efectiva, mayor nivel de ocupación; sin embargo, el mayor número de trabajadores contratados bajará el salario real, y pasará lo contrario si planteamos un menor nivel de demanda efectiva.

Keynes postula que el desempleo involuntario es una situación inherente a una economía de mercado cuyas fuerzas de oferta y demanda se encuentran en equilibrio; en otras palabras, una economía puede sufrir una crisis por insuficiencia de demanda efectiva sin moverse de su situación de equilibrio. Este autor explica el problema de desempleo involuntario sin necesidad de rigideces, con plena flexibilidad de precios y salarios; por tanto, la única causa del desempleo es la insuficiencia de la demanda efectiva.

La política fiscal y monetaria resultan ser eficientes para incrementar los niveles de empleo en una situación de desempleo masivo y disminución generalizada en el nivel de precios; éstas se aplicarán cuando se demuestre que la economía competitiva de pleno empleo es inestable y el desempleo recurrente.

Keynes elimina por completo el recurso metodológico y el concepto “mercado de trabajo”; sólo de esta manera su principio de demanda efectiva y su teoría del

productores son válidas. Además, el mercado de trabajo en la TG se anula para hacer consistente el desempleo involuntario con el equilibrio general.

Para él la economía objetivo es la de pleno empleo, en la medida que se pase de desempleo involuntario a pleno empleo se habrá alcanzado la economía objetivo, aunque hay una serie de complicaciones en Keynes, porque siempre razona bajo rendimientos a escala decrecientes, lo que quiere decir que el consumo *per cápita* siempre decrece, lo que implicaría que el salario real también decrece a causa del aumento en el nivel de empleo. ¿Entonces por qué habría el sistema de alcanzar el pleno empleo si el consumo por habitante y el salario real declinan para ese efecto?

2.3 TIMT

Las condiciones iniciales de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo (Noriega, 1994 y 2001), consisten en suponer un sistema de propiedad privada, plena descentralización y competencia perfecta; dotaciones iniciales positivas para todos y cada uno de los agentes, y derechos de propiedad sobre las ganancias de las empresas, mismos que se asignan a través del mercado durante los procesos económicos.

El tamaño de la industria en sus niveles de producción y empleo se determina endógenamente, mientras que en lo referente a los derechos de propiedad, únicamente aquellos consumidores que logran emplearse en las empresas tienen derecho a participar positivamente de las ganancias cuando el escenario analítico es el más general (un único producto no durable; un único factor de producción, el trabajo; y un único periodo de análisis).

La TIMT, al igual que la TN, se construye sobre el axioma de conducta racional; sin embargo, la conducta del productor se formaliza de diferente manera. En la TIMT, el productor maximiza la tasa de ganancia, es decir, que este agente desea obtener el máximo cociente del valor de sus ventas respecto al valor de sus costos, sujeto a su restricción técnica, misma que se compone por la relación entre

organización e ingeniería. El productor maximiza la tasa de ganancia y no la masa, porque se demuestra, mediante el teorema de superioridad, que así obtiene un mayor volumen o masa de beneficios y un mayor volumen de producto. De tal manera que la formalización del productor es la siguiente:

$$\text{Máx } (1 + \pi) = \frac{Pq_o}{wT_d} \quad (6)$$

$$\text{S. a } \quad q_o = A (T_d - T^*)^\mu, \quad \forall (T_d - T^*) > 0 \quad (7)$$

Donde π representa la tasa de ganancia, que depende de los ingresos y egresos, los ingresos se obtienen multiplicando el precio del producto (P) por la cantidad ofertada del mismo (q_o), y los gastos expresan el salario unitario (w), pagado al trabajo que se demanda (T_d). La restricción técnica está dada por la igualdad entre oferta de producto (q_o) y la función de producción; esta última depende de la ingeniería (referida a los parámetros A y μ) y de los costos de organización (T^*), en el que, al volumen de trabajo inherente a dichos costos, le corresponderá un nivel nulo de producto.

El consumidor es un agente racional que busca maximizar su utilidad sujeto a su restricción presupuestaria. La formalización del axioma de conducta racional del consumidor se realiza a través del siguiente ejercicio de maximización:

$$\text{Máx } U = q_d^\alpha (\tau - T_o)^\delta \quad (8)$$

$$\text{S. a } Pq_d = wT_o(1 + \pi) \quad (9)$$

En las ecuaciones (8) y (9), U es la utilidad del consumidor, donde α y $\delta \in R^+$, la utilidad depende de la demanda de producto (q_d) y de tiempo para ocio; éste se define como el tiempo biológicamente disponible para trabajar, menos su oferta de trabajo ($\tau - T_o$). A la derecha de la restricción presupuestaria aparecen los ingresos salariales (wT_o) integrados a la tasa de ganancia ($1 + \pi$). Se asume que las empresas les pertenecen a quienes trabajan en ellas.

A partir de la solución del problema de maximización del productor y del consumidor, se construye el equilibrio general y se arriba a las demostraciones

fundamentales de la TIMT. El modelo básico que desarrolla la TIMT ha puesto de relieve resultados que marcan diferencias importantes entre la explicación que ofrece de una economía capitalista, y aquella que se desprende de la TN. Lo mismo sucede en los modelos más avanzados.

El método bajo el cual se construye esta teoría, consiste en mostrar una situación plenamente competitiva y de pleno empleo. Con base en ésta es posible demostrar, a partir de una comparación analítica con el equilibrio general competitivo de la TN, que bajo condiciones iniciales idénticas se arriba a resultados distintos, de tal forma que los productores no maximizan la masa de ganancia como lo postula la TN, si no la tasa de beneficios; es decir que, empleando un mismo nivel de recursos , y utilizando como referencia los precios y salarios obtenidos en el equilibrio general neoclásico, se tiene un nivel de producción más alto, por tanto, la masa de beneficios también es mayor, al igual que la cantidad de trabajadores que puede contratar.

En términos de bienestar, los consumidores, aportando la misma cantidad de trabajo a la economía, reciben un mayor salario; o bien, con el mismo salario, reciben un mayor nivel de beneficios derivados de sus derechos de propiedad sobre las empresas, y por tanto mayor capacidad de compra que deriva en un incremento en el nivel de ventas; es decir, que consumen más, si los productores maximizan la tasa de ganancia. Un resultado secundario se refiere a que el número de unidades productivas es más competitivo, debido a que el número de unidades es superior con referencia al que corresponde a la TN bajo las mismas condiciones iniciales.

El pleno empleo es un resultado inicial para la TIMT, y es la base para la explicación del desempleo involuntario, puesto que se demuestra que el sector laboral no es un mercado y que el salario no es un precio sino una variable distributiva que se determina exógenamente. Se evidencia que bajar el salario nominal, repercute inevitablemente en una reducción de la demanda efectiva y con ella también del nivel de empleo. En la TIMT, el nivel de empleo resulta ser una función positiva creciente de la demanda efectiva; es decir, se establece que el nivel

de empleo está determinado por el nivel de producción que los empresarios deciden producir y que está en función de la demanda efectiva que desean satisfacer.

El desempleo involuntario en condiciones de competencia perfecta, cuya existencia se demuestra en la TIMT, está acompañada de impactos distributivos del ingreso, tanto entre personas, como en los agregados de masa de salarios y masa de ganancias. Si a partir de esta situación al desempleo involuntario le precede una de pleno empleo, esta última caracterizada por una distribución específica del ingreso entre agentes de la economía y también en el agregado macroeconómico (entre masa de salarios y ganancia), ésta será diferente a la inherente al desempleo involuntario; es decir que la distribución del ingreso es un fenómeno endógeno y claramente observable en la TIMT.

Los resultados de la TIMT se consiguen bajo un escenario de plena flexibilidad de precios y sin interferencias o rigideces de ninguna naturaleza.

2.4 Similitudes y diferencias

Todo lo anterior, se puede resumir en la siguiente tabla:

	Keynes	Teoría Neoclásica	TIMT
Condiciones Iniciales	Competencia perfecta, plena descentralización de las decisiones y propiedad privada.		
Base axiomática	Estudia a la economía a partir de dos axiomas: el de conducta racional y el equilibrio general, puesto que Keynes escribe su teoría en 1936 y es previa a la demostración de existencia de EGC en 1954.	Se vuelve monoaxiomática en 1954 con la demostración de existencia del equilibrio general competitivo y de su optimalidad en el sentido de Pareto, por parte de Arrow y Debreu.	Se basa en el axioma de conducta racional, que sostiene: "el ser humano busca el máximo de lo que quiere, hasta donde puede, en ejercicio de su capacidad de elegir y de trabajar "; además, critica la eficiencia del

			Equilibrio General Competitivo de 1954, demostrando que éste viola el primer teorema del bienestar.
Ámbitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción 2. Consumo 3. Inversión (bajo el supuesto de que el equipo de capital se mantiene constante). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción 2. Intercambio 3. Consumo 4. Acumulación 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Producción 2. Distribución 3. Intercambio 4. Consumo 5. Acumulación
Agentes	<p>Existen productores y trabajadores, donde los primeros son los principales agentes; reconoce la existencia de una sociedad asimétrica, como en los clásicos.</p> <p>Keynes elimina la teoría del consumidor, quedándose sin oferta de trabajo (To) y sin demanda de producto (Qd), por lo que introduce el principio de la demanda efectiva y la función de la ocupación -hipótesis <i>ad hoc</i>-. </p>	<p>Existen productores y consumidores, donde el agente principal es el consumidor y éste hace posible evaluar el estado material de la sociedad en términos de bienestar.</p>	<p>Existen productores y consumidores, estos últimos, al igual que en la TN, buscan maximizar la utilidad, mientras que el productor busca maximizar la tasa de ganancia.</p>

Precios	Para Keynes existe una sociedad con precios monetarios y precios relativos, considera únicamente salario real y tasa real de interés, puesto que siempre razona en economía cerrada.	Para los neoclásicos, los precios relativos son el núcleo de la interacción de los mercados; también existen los precios monetarios y de cuenta.	Para la TIMT, existen precios relativos, precios de cuenta y precios monetarios, estos últimos con efectos no neutrales sobre la economía.
Utilidad	El concepto de Utilidad en Keynes no existe, a causa de que deroga la teoría del consumidor.	Existe la Utilidad como máximo grado de satisfacción subjetivo del ser humano particular, que en el agregado es el bienestar y será garantizado siempre y cuando se llegue al Equilibrio General Competitivo, sino, se verificarán desequilibrios o equilibrios ineficientes de acuerdo a la escuela económica de la que se trate.	Para la TIMT también existe la utilidad como el fin que deberán alcanzar los consumidores a través de la maximización de ésta. Empero, en la TIMT siempre existirán situaciones superiores en términos de bienestar para los agentes.
Resultados	<ol style="list-style-type: none"> 1. El nivel de empleo está directamente relacionado con el principio de la demanda efectiva, e inversamente relacionado con el salario real. 2. El salario nominal es una variable distributiva determinada por el poder de negociación de los trabajadores. 3. No existe el mercado de trabajo, debido a que el principio de la 	<ol style="list-style-type: none"> 1. No existe demanda efectiva, y el desempleo será explicado por al menos un desequilibrio en otro mercado, debido a rigideces exógenas o endógenas (según sea el caso). 2. El salario real es el precio relativo de la interacción de dos mercados: el de trabajo y el de producto, en el escenario más simple. 3. Existe el mercado de 	<ol style="list-style-type: none"> 1. El nivel de empleo está directamente relacionado con la demanda efectiva, y también directamente relacionado con el el salario real. 2. El salario nominal es una variable distributiva que se negociación antelación a los procesos de producción, y se constituye en el eje institucional de todo el

	<p>demanda efectiva determina el nivel de empleo, según una hipótesis ad-hoc postulada por Keynes.</p> <p>4. El desempleo involuntario es una situación que existe en equilibrio en el sistema de mercados.</p> <p>5. Esta teoría se aplica cuando existe desempleo involuntario.</p>	<p>trabajo, porque el trabajo es considerado una mercancía como cualquier otra.</p> <p>4. El equilibrio con desempleo no existe, ya que al ser considerado el trabajo como una mercancía, si un mercado está en desequilibrio (por ejemplo, el de trabajo), hay por lo menos otro que también lo está.</p> <p>5. Explica tanto en pleno empleo como en desempleo involuntario explicado por horas, cuando este último es afectado por instituciones o agentes que impiden el correcto funcionamiento del mercado (rigideces).</p>	<p>sistema de mercados. El salario real se determina una vez que todas las fuerzas distributivas y de mercado actúan.</p> <p>3. El mercado de trabajo no existe, porque se demuestra que el nivel de empleo depende del principio de la demanda efectiva.</p> <p>4. Existe el equilibrio perpetuo.</p> <p>5. Se explica tanto con pleno empleo, como con desempleo involuntario.</p>
--	---	---	--

Fuente: Elaboración propia.

3. Principales resultados

3.1 Teorema de Ineficiencia y Teorema de Superioridad

El planteamiento que da origen al Teorema de ineficiencia se concreta en la pregunta siguiente: ¿si se hace plenamente vigente el postulado competitivo de libre entrada y salida, derogando por tanto la hipótesis ad hoc de rendimientos constantes, se preserva la eficiencia paretiana del EGC? Por su parte, el Teorema de Superioridad pone en evidencia que el cálculo económico que representa al productor de la TN es de pertinencia limitada, como lo son también los resultados que de él dependen.

a) Teorema de Ineficiencia¹⁰:

Surge a partir de una crítica interna al equilibrio general competitivo; pone en evidencia que se viola el primer teorema del bienestar¹¹, y lo hace, partiendo de un análisis de rentabilidad de la empresa. Demuestra que la función objetivo (1) que propone la TN es ineficiente, haciendo evidente que con el mismo volumen de recursos que las empresas deciden emplear y con el mismo nivel de precios, se puede generar un mayor volumen de bienes y servicios, con una mayor cantidad de firmas y con la obtención de mayores ganancias para ellas.

Los productores buscan maximizar la masa de beneficios en un escenario de competencia perfecta, plena descentralización y propiedad privada. Supondremos entonces una empresa representativa con un vector de precios p , un vector de cantidades q , -con magnitudes positivas de producto y negativas de insumo-, y un conjunto de posibilidades técnicas Q .

$$\begin{aligned} & \text{Máx } p * q \\ & \text{S. a } q \in Q \end{aligned} \tag{10}$$

Partiendo del escenario analítico de la TN, se supondrá la existencia de n empresas $n > 0$, precio-aceptantes –no pueden influir de manera individual en la determinación de los precios- y con funciones de producción de rendimientos marginales decrecientes, de la forma: $q_o = T_d^\alpha$, $0 < \alpha < 1$. El precio nominal del producto se supone igual a 1, y el salario nominal (w), es estrictamente positivo e igual a la productividad marginal del trabajo, y se asume además que existe pleno empleo.

La *masa real de beneficios* Π (expresada como función del nivel de demanda de trabajo) se plantea de la siguiente manera:

¹⁰ El desarrollo de este teorema es una abstracción de Noriega (2013).

¹¹ "Sea E una economía en la que cada consumidor posee una función de utilidad que satisface el supuesto de no saciabilidad local. Si $[p^*(x_i^*), (Y_i^*)]$ es un equilibrio de esta economía, entonces la asignación $[((x_i^*), (Y_i^*))]$ es eficiente en el sentido de Pareto" (Villar, 1999:124).

$$\Pi(T_d) = T_d^\alpha - wT_d \quad \alpha \in (0, 1) \quad (11)$$

Por la primera y segunda derivadas se sabe que es una función que tiene un punto donde se alcanza el máximo beneficio, en el que su primera derivada es igual a cero.

$$\frac{\partial \Pi(T_d)}{\partial T_d} = \alpha T_d^{\alpha-1} - w = 0 \quad (11')$$

$$\frac{\partial^2 \Pi(T_d)}{\partial T_d^2} = -(1-\alpha)\alpha T_d^{\alpha-2} < 0 \quad (11'')$$

Por (11') se sabe que el punto donde se maximiza la masa de beneficios es aquel en el que se verifica la igualdad entre la productividad marginal del trabajo y el salario real.

$$\alpha T_d^{\alpha-1} = w \quad (12)$$

Por tanto, la demanda de trabajo es una función con pendiente negativa creciente en w . -Se sabe por la derivada; es decir, que a medida que crece el salario real, disminuye el nivel de empleo.

$$T_d = \left(\frac{w}{\alpha}\right)^{-1/1-\alpha} \quad (13)$$

Entonces tenemos que a partir de la máxima masa de beneficios y teniendo a (11) como situación inicial o primer escenario, los consumidores evaluarán el beneficio de cada unidad productiva que introducen al sistema; es decir, que se tiene una determinada cantidad de unidades productivas con cierto nivel de empleo. En un segundo escenario se tiene una mayor cantidad de unidades productivas - conservando el nivel de empleo inicial- pero con una menor cantidad de trabajadores por unidad; es decir, una fracción del trabajo empleado inicialmente en cada una de ellas.

Sea λ , $0 < \lambda < 1$ un número que defina el nivel de empleo de cada unidad productiva del segundo escenario. Se tiene entonces en el primer escenario un nivel de empleo que es el garante de la máxima masa de beneficios T_{d1} , mientras que para el segundo escenario es λT_{d1} , es decir, es sólo una fracción del trabajo

empleado por unidad productiva del primer escenario, λ^{-1} será el número de unidades productivas que garantice se mantenga el mismo nivel de empleo del primer escenario en el segundo. Entonces se tendrá que el número de unidades productivas del segundo escenario será mayor que el inicial, y más competitivo, más rentable, pero de menor tamaño por unidad que el inicial, sin modificar el pleno empleo en el agregado.

La comparación de la masa de beneficios entre el primer y segundo escenario está dada por la siguiente desigualdad:

$$\frac{1}{\lambda} \{(\lambda T_{d1})^\alpha - (\lambda T_{d1})w\} > T_d^\alpha - wT_{d1} \quad (14)$$

$$T_d^\alpha \{(1/\lambda^{1-\alpha}) - 1\} > 0 \quad (15)$$

En la parte izquierda se encuentra la masa de beneficios del segundo escenario, que ahora comprende unidades productivas más pequeñas y más numerosas que las del primer escenario; mientras que en el lado derecho se tiene la misma situación que en (2). Como se puede observar, los costos totales en ambos escenarios se calculan a precios vigentes, por tanto, se respeta la condición de que el nuevo tamaño de la industria no modifica los precios, ya que se mantiene la hipótesis de vigencia de los precios competitivos iniciales. Entonces estamos ante un escenario en el que maximizar la masa de beneficios no implica que realmente se obtenga la máxima masa, dado que existen escenarios –como el segundo expuesto aquí– que proporcionan una mayor masa de beneficios y por tanto una mayor tasa interna de retorno, resultado de emplear una misma cantidad o volumen de recursos, pero en vigencia de la libre entrada y salida de unidades productivas al sistema.

$$\frac{(\lambda^\alpha T_{d1}^\alpha)}{w(\lambda T_{d1})} - 1 > \frac{T_{d1}^\alpha}{wT_{d1}} - 1 \quad (16)$$

Se tiene entonces que por cada unidad productiva que emplee una fracción del trabajo disponible al salario vigente, masa de ganancia del segundo escenario que se obtendrá será mayor que la máxima masa de ganancia del primer escenario

y con ello una mayor cantidad de producto medio, es decir que al tener una cantidad mayor de unidades productivas aunque de menor tamaño, se tendrá una mayor productividad media, mayor competitividad y derivado de ello una mayor cantidad de bienes en el agregado; por tanto la masa de ganancia generada por el agregado será también mayor.

$$\frac{1}{\lambda} (T_d)^\alpha > T_d^\alpha \quad (17)$$

Con base en el desarrollo anterior, se tiene que en el escenario más simple y manteniendo los precios constantes, el cálculo de la firma competitiva en la TN resulta ser ineficiente, puesto que se demuestra que con el mismo volumen de recursos se puede producir más, maximizando la tasa interna de retorno; esto significa que existen niveles de financiamiento mayores para los consumidores y por tanto situaciones superiores en el sentido de Pareto. Lo que este teorema sugiere entonces, es que se replantee el equilibrio general competitivo dado que se demuestra que es ineficiente en el sentido de Pareto y que se viola el primer teorema de bienestar. La propuesta para resarcir el error, es la sustitución del productor ineficiente por otro más eficiente y superior en el sentido de Pareto.

b) Teorema de superioridad

Las formalizaciones del axioma de conducta racional son diversas¹²; sin embargo, la representación dominante es la que postula que el consumidor maximiza su utilidad sujeto a su restricción presupuestaria y el productor maximiza su masa de beneficios (Π) sujeto a su restricción técnica; es decir, el productor buscará obtener la máxima diferencia entre el total de sus ventas (Pq_o) y costos (wT_d), sujeto a su restricción presupuestaria que es una función de producción compuesta por la ingeniería que la empresa necesita para elaborar su producto. Por tanto, la formalización del productor en la teoría tradicional, en el escenario más simple, es

¹² En Velázquez (2013) se argumenta que la formalización del axioma de conducta racional puede ser utilizada para analizar a diferentes agentes como: agentes altruistas, problemas de agentes principales y otros.

la siguiente:

$$\text{Máx. } \Pi = Pq_o - wT_d \quad (18)$$

$$\text{S. a. } q_o = f(T_d) \quad (19)$$

La interpretación asumida en las ecuaciones (18) y (19) es el escenario más general¹³, empero, de acuerdo a Noriega (2003), la formalización del productor tradicional tiene dos limitaciones, la primera de ellas es que no permite la maximización de la tasa de ganancia con una solución económicamente significativa y la segunda se refiere a que la tecnología sólo representa a la ingeniería.

Por otra parte, la TIMT postula que el consumidor sí maximiza su utilidad sujeto a su restricción presupuestaria, pero el productor va a maximizar su tasa de ganancia $(1 + \pi)$ porque desea obtener el máximo cociente entre el valor de sus ventas y el valor de sus costos, sujeto a su restricción técnica que es una función de producción que contempla tanto a la ingeniería como a la organización, mediante los costos de organización (T^*) , ya que éstos representan la cantidad mínima necesaria de trabajo que se requiere para producir una unidad positiva de producto, es decir, existe una cantidad de trabajo destinada a organizar la producción y cuya presencia no implica producto positivo. Por tanto, la formalización del axioma de conducta racional del productor en la TIMT es:

$$\text{Máx } (1 + \pi) = \frac{Pq_o}{wT_d} \quad (20)$$

$$\text{S. a. } q_o = A (T_d - T^*) \quad , \forall (T_d - T^*) > 0 \quad (21)$$

En razón de lo anterior, se formula la siguiente pregunta ¿Cuál de los cálculos anteriormente planteados otorga un mayor bienestar a los agentes, cuando se maximiza la tasa o la masa de ganancia, en ejercicio de su conducta racional?

Si bien el teorema de ineficiencia ha brindado ya elementos importantes para responder a esta pregunta, es fundamental darle respuesta dentro del contexto

¹³ Sin embargo, existen otras interpretaciones, véase *ídem*.

analítico de la TIMT. Para ese efecto, se recurre a la demostración del teorema de superioridad, cuya proposición es la siguiente:

Proposición: Si en un sistema competitivo por lo menos uno de los productores maximiza la tasa de beneficio en lugar del volumen de ganancias, cualquiera sea el vector de precios, obtendrá la máxima masa de beneficios posible y una situación Pareto superior para los consumidores respecto a la que se lograría maximizando la masa de ganancias.

Para demostrar la proposición anterior se recurre a los siguientes lemas:

Lema 1: El ingreso de los consumidores, si las empresas maximizaran la tasa de beneficios, sería superior al que alcanzarían si éstas maximizaran la diferencia entre ingresos y costos.

Este lema implica que, si al menos un productor maximizará la tasa de ganancias y no la masa, se obtendrán mayores niveles de ingreso y bienestar, ya que con el mismo esfuerzo productivo se tendrán mayores niveles de consumo.

Lema 2: El producto y las ganancias que logra cualquier firma al maximizar la tasa de beneficios, son superiores a los que alcanzaría si maximizará la diferencia entre ingresos y costos

Este lema se demuestra al existir un factor no producido (el trabajo), que hace posible que las funciones de producción sean aptas para maximizar la tasa de beneficios, permite también demostrar que de todas las tasas de beneficio posibles en el teorema de ineficiencia, una de ellas, la más baja, corresponde a la maximización de la masa de beneficios.

$$\text{Teorema: Sea } U = u[Q_d, (\tau - T_o)] , \quad (22)$$

la función de utilidad de cualquier consumidor del sistema. Entonces, puesto que el nivel de empleo en la economía es pleno y que la capacidad de compra de los consumidores, al igual que el volumen de producto que genera la economía en su conjunto, es mayor cuando al menos una firma maximiza la tasa de beneficio en

lugar de maximizar la diferencia entre ingresos y costos, la utilidad de los consumidores es también mayor. En resumen el teorema de superioridad demuestra que siempre que, al menos un productor, maximice la tasa de ganancia, con la misma cantidad de recursos se dará lugar a una economía con mayores niveles de ingreso, consumo, bienestar, producto y ganancias.

c) Implicaciones

El ser humano en su capacidad de cuestionar el entorno, provocará su propia evolución al superar con el razonamiento las limitaciones del mismo. En el campo de la teoría económica, la TIMT ha logrado superar a la Teoría Neoclásica (TN) al fracturar su núcleo, mediante la demostración del Teorema de Ineficiencia y el Teorema de Superioridad. Dichos teoremas brindan herramientas a la TIMT en su afán de explicar, predecir y controlar los fenómenos económicos adecuadamente, con el fin último de proveer la superestructura suficiente que haga posible ayudar a los gobiernos latinoamericanos en su meta de generar políticas económicas que brinden a los consumidores el máximo bienestar. Contrariamente, la política económica de la TN puede derivar en resultados de alto costo social; es decir que, al no explicar correctamente los fenómenos económicos, las predicciones que hace tienen poca o nula probabilidad de ocurrencia y al no explicar, ni predecir correctamente, las pautas de control que establece son incorrectas y de elevados costos sociales.

De los teoremas antes mencionados, el de Superioridad demuestra que el productor que maximiza la masa de beneficios en lugar de la tasa de ganancia trae consigo resultados inferiores en el sentido de Pareto (Noriega, 2003: 16). El de ineficiencia demuestra que el cálculo del productor en la tradición neoclásica viola el primer teorema del bienestar, lesiona la norma que guía todas las deducciones axiomáticas de este sistema lógico; es decir, el equilibrio general competitivo (Noriega, 2013: 40).

De esto, la implicación de mayor fuerza en la TIMT radica en la sustitución analítica del productor ineficiente por uno eficiente que aporta resultados distintos, coherentes y superiores en el sentido de Pareto respecto a los de la TN. Estos problemas tienen su origen en las diferentes implicaciones de la comprensión del funcionamiento de una economía de mercado, en las que el mercado de trabajo no existe, y con esto el salario no es un precio sino una variable distributiva; consecuentemente, no existe ninguna relación regular y estable entre los salarios y la productividad marginal del trabajo en competencia perfecta.

Además, el error bicentenario de la TN, consiste en postular que la economía está compuesta exclusivamente por mercados; es decir, un sistema de sólo mercancías y precios; así, el sector laboral es concebido como un mercado -el de trabajo- que es esencialmente indiferenciable de cualquier otro. De esto, los problemas en las economías se resumen en la explicación de los obstáculos a la competencia perfecta, dando lugar a los escenarios de competencia imperfecta o mercados obstaculizados por rigideces. Por tanto, y en un caso extremo, los problemas que impiden el correcto funcionamiento de las economías son corregidos cuando los agentes modifican de manera casi instantánea sus errores de cálculo, con lo que buscan arribar al Equilibrio General Competitivo; y consecuentemente, la TN ha orientado sus esfuerzos en dicho error (Noriega, 2013: 40-41).

En resumen, la TIMT a partir de sus dos teoremas, critica el “norte magnético” de la política económica en la TN; es decir, el EGC y su eficiencia en el sentido de Pareto, al demostrar que la economía objetivo de la TN es ineficiente, lo que resulta en el fracaso del bienestar social al orientar en esa dirección la política económica. Pero demuestran además que existen economías objetivo analíticamente posibles e institucionalmente viables, que superan cuantitativa y cualitativamente al EGC postulado por la TN (Noriega y Velázquez, 2016:18).

3.2 TIMT: Modelo base y resultados fundamentales

Hasta ahora se ha ofrecido al lector un breve repaso sobre los fundamentos analíticos de la Teoría tradicional del equilibrio general competitivo, de la *Teoría General de Keynes*, así como de la TIMT; sin embargo, es necesario adentrarnos en las hipótesis, resultados y algunas implicaciones de esta última teoría para comprender el fundamento analítico en el que centran sus resultados e investigaciones.

a) Condiciones iniciales

Supóngase -en el escenario más simple- una economía conformada por un gran número de agentes económicos productores y consumidores, tomadores de precios -es decir, que no influyen en la determinación de los mismos-, el trabajo como único factor de producción (T), un único periodo de análisis (t), un bien no durable (Q) -no existe la posibilidad de acumular-. Se considera un sistema en el que existe competencia perfecta, plena descentralización y un régimen de propiedad privada con dotaciones iniciales positivas para todos los agentes económicos. No existen barreras a la entrada y salida de empresas, y por tanto se consideran rendimientos a escala decrecientes en las funciones de producción. (Noriega, 1994, 2001 y 2011).

b) Productor

La diferencia fundamental entre las hipótesis de la TIMT y la teoría neoclásica radica en cómo se formaliza el axioma de racionalidad en la teoría del productor. En la TIMT -a diferencia de la teoría neoclásica- se postula que el productor es racional cuando maximiza la tasa de ganancia, definida ésta como el cociente del valor de sus ventas entre el valor de sus costos. Así, el axioma de racionalidad en esta teoría se formaliza a partir del siguiente ejercicio de maximización:

$$\text{Máx } (1 + \pi) = \frac{Pq_o}{wT_d} \quad (23)$$

$$S. a \quad q_o = A(T_d - T^*)^\mu \quad (24)$$

La igualdad en (23) está dada por la tasa de ganancia (en el lado izquierdo) y el producto medio $(\frac{q_o}{T_d})$, valuado por la inversa del salario real $(\frac{w}{p})^{-1}$ (lado derecho). Mientras que la restricción técnica está dada por $A(.)$ que es una función homogénea de grado μ , donde $\mu \in (0,1)$ y T^* son los costos de organización.¹⁴

Resolviendo el ejercicio de maximización se obtienen los planes de compra y venta del productor:

$$T_d = (\frac{1}{1-\mu})T^* \quad (25)$$

$$q_o = A(\frac{\mu}{1-\mu} T^*)^\mu \quad (26)$$

La demanda de trabajo y la oferta de producto -ecuaciones (25) y (26)- son resultados estándar dentro de la TIMT. Se muestra que ni la demanda de trabajo ni la oferta de producto dependen del salario real, empero, sí de los costos de organización.

c) Consumidor

Los consumidores, en su conducta racional y con necesidades específicas - determinadas por la cultura y características biológicas, están dotados de capacidad para satisfacer dichas necesidades, buscando el máximo de lo que quieren, hasta donde las restricciones de su medio se los permiten, en ejercicio de su capacidad de elección, lo que los lleva a buscar maximizar su función de utilidad, sujetos a su restricción presupuestaria. Se parte de que sus decisiones no son basadas únicamente en los precios relativos -como sucede en la TN- sino también en los

¹⁴ La formalización de la conducta racional del productor en la TIMT tiene dos diferencias importantes con la teoría tradicional: la maximización de la tasa de ganancia y los costos de organización en su restricción; cuyo análisis ya ha sido desarrollado en páginas anteriores.

ingresos que perciben a través de la tasa de beneficios y salarios nominales, como resultado de los derechos de propiedad de las empresas asignados a través del mercado. La formalización del axioma de conducta racional del consumidor se realiza a través del siguiente ejercicio de maximización:

$$\text{Máx } U = Aq_d^\alpha(\tau - T_o)^\delta \quad (27)$$

$$\text{S. a. } Pq_d = wT_o(1 + \pi) \quad (28)$$

En las ecuaciones (27) y (28), U es la utilidad del consumidor, donde α y $\delta \in \mathbb{R}^+$; la utilidad depende de la demanda de producto (q_d) y de tiempo para ocio, mismo que se encuentra definido por la diferencia entre tiempo biológicamente disponible para trabajar y su oferta de trabajo: $(\tau - T_o)$. A la derecha de la restricción presupuestaria aparecen los ingresos salariales (wT_o) y la tasa de ganancia $(1 + \pi)$. Al igual que Noriega (2001) se asume que las empresas les pertenecen a quienes trabajan en ellas, ésta es la razón por la que la tasa de ganancia aparece multiplicando a los salarios nominales. Resolviendo el ejercicio de maximización se obtienen los planes de compra y venta del consumidor:

$$T_o = \left(\frac{\alpha}{\alpha + \delta}\right)\tau \quad (29)$$

$$q_d = \left(\frac{\alpha}{\alpha + \delta}\right)(1 + \pi)\frac{w}{P}\tau \quad (30)$$

La ecuación (29) es la oferta de trabajo, la cual depende de los gustos y las preferencias, además del tiempo biológicamente disponible para trabajar. Es importante destacar que la oferta de trabajo es independiente del salario real: mientras mayores sean las percepciones de los consumidores por sus ahorros y derechos de propiedad, menos interés tienen de trabajar al salario vigente; y mientras menos significativos sean sus ingresos no salariales, mayor será el

incentivo para trabajar al salario vigente. Es decir, que es inelástica como resultado de la flexibilización de los mecanismos de asignación de los derechos de propiedad de las empresas (Noriega, 2001).

La ecuación (30) referida a la demanda de producto, depende positivamente del ingreso y negativamente de su precio. Cuando la tasa de ganancia es igual a cero, la cantidad demandada de producto es positivo y cuando los ingresos salariales son iguales a cero, la cantidad demandada de producto es cero. Tanto la oferta de trabajo como la demanda de producto son resultados estándar dentro de la teoría.

d) Equilibrio general

Para analizar las cantidades del equilibrio general, se parte de las demandas excedentes de trabajo y producto de pleno empleo. Sustituyendo en estas los planes de compra y venta de los agentes (ecuaciones (25), (26), (29) y (30)); se obtiene:

$$Z_T = 0 \Rightarrow \left(\frac{1}{1-\mu}\right)T^* - \left(\frac{\alpha}{\alpha+\delta}\right)\tau = 0 \quad (31)$$

$$Z_q = 0 \Rightarrow \left(\frac{\alpha}{\alpha+\delta}\right)(1 + \pi)\frac{w}{P} \tau - A\left(\frac{\mu}{1-\mu} T^*\right)^\mu = 0 \quad (32)$$

Resolviendo el sistema de ecuaciones se obtienen los resultados del equilibrio general. Se entiende por mercado de trabajo al punto de concurrencia entre oferentes y demandantes laborales, que toman sus decisiones de compra y venta mediante un vector de precios, es decir, vinculan sus planes con base en el salario real. La ecuación (31) está compuesta de la oferta y demanda de trabajo; sin embargo, es importante hacer mención que ambas son inelásticas al salario real y nominal, y no están en función de una variable en común; por tanto, no existe un vector de precios que haga mutuamente compatibles los planes de compra y venta de trabajo, y como consecuencia de ello se establece la inexistencia del mercado de trabajo.

En ausencia de un mercado laboral, los individuos que ofertan y demandan trabajo se concentran en el sector laboral, que de acuerdo a Velázquez (2013) se define como la convivencia entre oferentes y demandantes de trabajo, cuyos planes de compra y venta no se encuentran vinculados por un precio; adviértase que el sector laboral no es un mercado y por lo tanto, no actúa como tal. El nivel de empleo está determinado por la demanda efectiva, esto quiere decir, que una reducción del salario real contraerá el nivel de empleo.

Para encontrar los costos de organización de pleno empleo, se utiliza la ecuación (31), de donde resulta:

$$T^* = \left(\frac{\alpha}{\alpha+\delta}\right)(1 - \mu)\tau \quad (33)$$

Sustituyendo (33) en (32), se tiene:

$$\left(\frac{\alpha}{\alpha+\delta}\right)(1 + \pi)\frac{w}{P} \tau - A\left(\frac{\alpha\mu}{\alpha+\delta} \tau\right)^\mu = 0 \quad (34)$$

La ecuación (34) representa el equilibrio en el mercado de producto cuando hay pleno empleo. En esta ecuación existen dos incógnitas, la tasa de ganancia y el salario real, una de ellas tiene que resolverse dentro del mercado y la otra fuera del mismo. Por tanto, la tasa de ganancia se resuelve dentro del mercado de producto, ya que, de no ser así, se afirmarí que el productor puede decidir cuánto ganar y esto en la economía real no es posible. Mientras que el salario real se resolverá fuera del sistema de mercados, como un grado de libertad y mediante la negociación entre trabajadores-empresarios; en este marco analítico el salario real es una variable distributiva, que garantiza la cuota de participación de los trabajadores en el producto social.

En la TIMT todo vector de precios será un equilibrio general si se asegura la viabilidad del sistema, en otras palabras, el equilibrio será perpetuo y compatible con el desempleo involuntario, cuando el salario real sea mayor que cero pero menor que el producto medio, asegurando así niveles positivos de tasa de ganancia.

Además, el desempleo resulta ser un fenómeno propio de las economías competitivas, es observable y tiene efectos en la distribución del ingreso; ya que con presencia de desempleo el ingreso se polarizará hacia las ganancias.

La distribución es endógena, esta se encuentra presente en todos los escenarios y situaciones del sistema, y se determina simultáneamente al nivel de precios. Se exhibe también una dicotomía del sector real, esta consiste en que dicho sector puede influir en el sector laboral, pero este último no tiene efectos en el sector real de la economía.

Finalmente, la TIMT es histórica y progresiva, porque no se puede regresar a la situación inicial de cualquier escenario, aunque existan las mismas condiciones iniciales. Además, siempre se puede superar dicho escenario y obtener mayores niveles de bienestar para los agentes, incluso si hay pleno empleo en el sistema.

e) La no neutralidad del dinero

Una vez obtenidos los óptimos del equilibrio macroeconómico, es necesario conocer los precios monetarios a partir del mercado de dinero, de la siguiente forma:

$$M^o - M^d = 0 \quad (35)$$

De la anterior igualdad, se asume un equilibrio instantáneo en el que la oferta monetaria (M^o) es igual a la demanda monetaria (M^d), componiendo así su propio mercado, y en donde la demanda monetaria es igual al nivel de precios por la cantidad de producto ($M^d=PQ^*$); consecuentemente al introducir la ecuación cuantitativa del dinero, y al despejar el nivel de precios, se obtendrá la siguiente ecuación:

$$P = \frac{M^o}{Q^*} \quad (36)$$

Con esta última ecuación, se establece que una vez conocido el nivel de precios P , como resultado de la negociación se conocerá también W ; es decir, el salario nominal. Si bien antes se supuso que el objeto de negociación era el salario real, ahora, con la presencia del dinero en el sistema, es posible distinguir de forma

más consistente la determinación del salario nominal a través de la negociación, y la determinación del salario real una vez que se conoce la oferta monetaria y por tanto el nivel de precio P (Noriega, 2001: 82-83).

3.3 El costo de la divergencia

El problema de la divergencia en la TIMT radica no solo en sus diferencias con la teoría neoclásica. Cuando se conoce la TIMT, la lectura que se hace de Keynes y de la propia TN es diferente; por tanto, lo que plantea es una ruptura en el paradigma de la teoría económica. Dicha teoría es criticada en aspectos que revelan inconsistencias una vez que se modifica y que adquiere consistencia; da lugar no solamente a una nueva teoría, sino a una nueva forma de leer todo lo que se ha escrito hasta el momento, muy diferente de las lecturas previas.

En primer lugar, el precepto metodológico que rige a la TIMT es el que se desprende de la siguiente proposición: Para criticar se tiene que dominar; no se puede criticar aquello que no se domina, y la crítica tiene que ser de carácter metodológico y axiomático, según la propia teoría sujeta a escrutinio.

En segundo lugar, la divergencia tiene costos principalmente en dos esferas: la primera, se refiere al diálogo entre los economistas formados en la TIMT y los economistas actualmente encargados de las instituciones; cuando se establece comunicación para debatir sobre los alcances de la TN, el diálogo es comprensible, pero cuando la cuestión es inversa, el diálogo se ve obstaculizado por el desconocimiento que los economistas de la TN tienen sobre la TIMT, lo que obliga a los estudiosos de esta última teoría a repetir sistemáticamente las demostraciones y los argumentos, hasta hacer inteligible la divergencia.

La segunda esfera, es la que se verifica en el ámbito de la enseñanza-aprendizaje. Normalmente el tipo de dudas y de motivaciones que existen en el aprendizaje de las teorías vigentes provienen de una fuente metodológicamente robusta, que es la de la TIMT, pero que por ser distinta a la tradicional da lugar a planteamientos que normalmente concluyen en la insatisfacción de las respuestas

o el conflicto en el proceso enseñanza-aprendizaje; ante ello, es imperativo que quienes se forman en la TIMT tengan pleno dominio del método y de la teoría en el marco tradicional; para que sea por el lado de dicho proceso, el mecanismo a través del cual se logre aportar la forma de allanar las diferencias, porque no se puede esperar que los economistas tradicionales se adapten a las nuevas ideas, quien tiene que adaptarse y puede hacerlo, es quien domina más.

El costo de la divergencia es el impedimento básico para la divulgación de la teoría, porque para conocer la TIMT es necesario tener muy buena formación en el método y en los fundamentos axiomáticos de la TN y de Keynes. Por tanto, el economista formado en la TIMT está obligado a ofrecer mecanismos que allanen las diferencias metodológicas y teóricas con la TN, para que los interlocutores comprendan los puntos de vista, porque de lo contrario lo que hacen es invalidar sus propios planteamientos.

Existe otro plano también referido a la enseñanza-aprendizaje; en ese plano la divergencia da lugar a que los planteamientos de las personas que ya conocen la TIMT, se manifiesten en preguntas con problemas que salen del terreno habitual en el que se plantean dudas y problemas a la luz de la TN, y que generan un conflicto en el proceso de enseñanza-aprendizaje, ya que este normalmente revela las debilidades metodológicas y teóricas de las personas a cargo de los cursos en los que no se conoce la TIMT. El papel que desempeñan los alumnos formados en la TIMT o que deben desempeñar, es el de allanar el diálogo con sus fundamentos metodológicos y axiomáticos, porque generalmente serán más detallados que los que traen consigo los otros participantes.

Por tanto, podemos establecer que el costo de la divergencia es la resistencia a la divulgación de la TIMT como un cuerpo analítico que debe formar parte del diálogo en el terreno de la política económica y de la enseñanza de la formación de nuevos economistas. El papel de los congresos es precisamente contribuir a que el costo de la divergencia disminuya. A través del diálogo, y de la forma de interactuar en la docencia y en la investigación.

4. Estado actual

La presentación del primer modelo TIMT en 1994, cuyo desarrollo fue dentro del escenario más simple –un periodo, un producto no durable y el trabajo como único factor de producción-, dio consistencia metodológica a la teoría económica para explicar la sociedad vigente de los países subdesarrollados; sin embargo, como toda teoría, presenta niveles de insuficiencia a la hora de explicar, predecir y controlar fenómenos específicos a partir de dos direcciones: 1) Analizar cómo debe de intervenir el gobierno para atenuar los resultados no deseables de los mercados competitivos, y 2) Extender los resultados del equilibrio general competitivo a escenarios más generales, los cuales se encuentran resumidos en la siguiente tabla:

Dirección	Autor	Título	Descripción
Intervención fiscal y monetaria	Daniel Velázquez Orihuela (2013)	<i>¿Qué efecto tiene un incremento al impuesto al consumo, cuando éste se utiliza para reducir la deuda pública?</i>	Como lo dice el título, se compara el incremento al consumo para reducir la deuda pública, en el que, si la disminución del ahorro es menor que la disminución de la deuda pública, entonces habrá una senda de crecimiento sostenido, que ocasionará mayores niveles de inversión y un aumento del gasto por parte del Gobierno. Sin embargo, si pasa lo contrario, o estas dos variables son iguales, habrá menores niveles de inversión y una reducción del Gasto Público.
Intervención fiscal y monetaria	Daniel Velázquez Orihuela (2013)	<i>Un estudio comparativo sobre la formalización del axioma de Racionalidad</i>	Aplica el lema 2 del Teorema de Superioridad cuando los costos de organización no son gratuitos, tanto en la TIMT como en la Teoría Neoclásica, para saber cuál genera mayor masa de ganancias.

Intervención fiscal y monetaria	Daniel Velázquez Orihuela (2015)	<i>El efecto del gasto público en el ciclo económico: una visión Alternativa</i>	Se analiza el funcionamiento de una economía en la que el Gobierno recurre al endeudamiento para poder modificar los precios y las asignaciones. Se muestra que el Gasto Público es no neutral e incrementa los niveles de empleo y producción. Sin embargo, el éxito en la aplicación del Gasto Público radicará en la superación de los recursos necesarios para poder financiarse.
Intervención fiscal y monetaria	Velázquez, D. y D. González (2016)	<i>Impuestos y deuda pública su relación Paradójica</i>	Se estudia econométricamente a Grecia, Portugal, España, Irlanda e Italia, en donde se encuentra que el aumento en los impuestos provoca una disminución de la inversión, que ocasiona dos efectos: 1) disminuye el nivel de producción, lo que provoca una disminución en la base gravable, es decir, en el ingreso del gobierno; y 2) aumenta la tasa de interés y con ello el costo de la deuda pasada. Lo que termina siendo contraproducente.
Extender los resultados de la TIMT	Juan Roberto Vargas Sánchez	<i>Especialización del trabajo y diferencial salarial en el marco analítico de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo</i>	Analiza las características de una economía con dos tipos de división del trabajo: una dedicada a la manufactura y otra dedicada a la gestión. Llegando a establecer diferencias salariales, cuya relación es directa y positiva. Además, las economías con mayor grado de desarrollo en ingeniería presentan una mejor distribución del ingreso.

<p>Extender los resultados de la TIMT</p>	<p>Adán Pigeon García (2012)</p>	<p><i>Análisis comparativo del modelo de salarios de eficiencia y de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo, con Keynes</i></p>	<p>Hace un análisis comparativo de los modelos de Salarios de Eficiencia y de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo, con Keynes. Para así, hacer explícito que el desempleo involuntario ocasionado por una insuficiencia de la demanda efectiva (a la cual Keynes se refiere en su Teoría general) no es explicado por el primer modelo, pero sí por el segundo. Además, justifica y pone en evidencia como parte de una Agenda de investigación pendiente las razones por las que hay una posible teoría dual de los precios en Keynes.</p>
<p>Extender los resultados de la TIMT</p>	<p>Daniel Velázquez Orihuela (2013)</p>	<p><i>Teoría de la dinámica de las economías de mercado</i></p>	<p>Analiza la forma en la que evolucionan los precios, las asignaciones y la distribución del ingreso en una economía competitiva; de tal manera que se pueda estudiar la recesión, el estancamiento y el desempleo como fenómenos inherentes al libre funcionamiento de las economías de mercado.</p> <p>Lo anterior implica superar las inconformidades que se desprenden de la forma en que la TN explica la DEM; ya que en escenarios competitivos las asignaciones que resultan del libre mercado, pueden ser ineficientes en el sentido de Pareto. Por el contrario la TIMT resulta ser el marco analítico adecuado para explicar dichas patologías, debido a que estas son resultado del pleno funcionamiento del mercado y el EGC no tiene por</p>

			qué ser óptimo en el sentido de Pareto.
Extender los resultados de la TIMT	Eduardo Rodríguez Juárez (2015)	<i>Precarización de las condiciones de trabajo en el marco analítico de la TIMT</i>	Demuestra que el nivel de empleo está vinculado con las condiciones de trabajo; entre menores sean las condiciones de trabajo, mayor será la tasa de desempleo involuntario. Para este autor la precarización del trabajo es resultado de la dinámica del mercado y no de rigideces. Además, se argumenta que las empresas que precarizan las condiciones de trabajo obtienen ganancias extraordinarias, por tanto el desempleo es rentable para las empresas.
Extender los resultados de la TIMT	Velázquez y Rodríguez (2016)	<i>Una explicación a la relación pro-cíclica y anti-cíclica de los salarios sobre el nivel de empleo</i>	Demuestran que el comportamiento de los salarios en el ciclo económico depende de la economía que se esté estudiando, en particular se observa que existen dos grupos de países: 1) donde el salario es pro-cíclico y 2) donde es anti-cíclico. Se argumenta que el carácter pro-cíclico de los salarios se debe a que un incremento en estos expande la demanda efectiva en un mayor monto que la

			capacidad productiva, en contraste, el carácter anticíclico se verifica cuando la capacidad productiva crece en una proporción mayor que la demanda efectiva.
Extender los resultados de la TIMT	Fernando Antonio Noriega Ureña (2010)	<i>Microfundamentos para la economía de la mujer</i>	La teoría tradicional ha desestimado las diferencias de género en la conducta económica de los agentes individuales, suponiendo que éstas no modificarían el axioma de conducta racional. Sin embargo, aquí se plantea una hipótesis basada en una condición irreductible de género que permite la formalización diferenciada de los consumidores. Los resultados revelan una economía de mercado muy diferente a la que se explica cuando los agentes son individuos sin distinción de esa clase: En primer lugar, no sólo las preferencias, la tecnología y las dotaciones iniciales determinan los precios, sino también la composición de género; en segundo, la distribución a través de instituciones diferentes al mercado, como las sociales, se hace necesaria para compensar las desventajas de género, y en tercero, el resultado de igual remuneración para trabajo igual, lejos de resolverlas, las reproduce. Así, se concluye que tanto la teoría de los precios como sus implicaciones de política económica cambian

			considerablemente bajo este nuevo escenario analítico.
Extender los resultados de la TIMT	Christian Villegas Herrera (2012)	<i>Economía de género y teoría del crecimiento económico: La relación entre mujeres-madre y agentes consumidores</i>	En esta investigación se muestran las implicaciones de una distinción de las mujeres-madre respecto al resto de los agentes consumidores en la dinámica de un modelo tipo Ramsey-Cass-Koopmans. Los resultados implican que las mujeres-madre, en comparación con el resto de los agentes consumidores, alcanzan niveles inferiores de consumo en el equilibrio estacionario; dicha asimetría puede mermarse vía el salario si se trabaja dentro de un marco analítico como el de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo; en cambio, si se utiliza el modelo tradicional Ramsey-Cass-Koopmans, el problema en la asimetría no tiene solución. La premisa básica es que las mujeres se diferencian de los hombres únicamente por la posibilidad exclusiva de estas para la gestación y alumbramiento, en aras de la reproducción de la vida.

Extender los resultados de la TIMT	Fernando Antonio Noriega Ureña y Christian Villegas Herrera (2017)	<i>Mulier oeconomica</i>	Buscan explicar la conducta económica de la mujer madre en equilibrio parcial, reformular con ello los fundamentos del equilibrio general y establecer la economía objetivo caracterizada por la reivindicación de género, así como los criterios de política económica para alcanzarla. Para esto desarrollan modelos de crecimiento, política fiscal-monetaria-cambiaria, superación del subdesarrollo.
------------------------------------	--	--------------------------	---

Fuente: Elaboración propia

Los trabajos que hasta este momento se han realizado en el marco analítico de la TIMT, tienen el objetivo de explicar correctamente los fenómenos económicos, para poder predecirlos y controlarlos. Sólo de esta manera las acciones de política económica tendrán efectos positivos en las variables de la economía.

5. Agenda pendiente

Los resultados a los que ha arribado la TIMT alcanzan un grado significativo de generalidad. La consistencia interna de dicha teoría se fundamenta en la regularidad de la relación entre sus hipótesis y sus resultados, lo que permite la robustez, y las ilimitadas posibilidades de expansión de su capacidad analítica que son propuestas como base para la formulación de un modelo alternativo de desarrollo económico viable y analíticamente superior al vigente. Su agenda de investigación puede ser tan amplia y extensa como escenarios analíticos se logre combinar.

Con base en lo anterior, las líneas de investigación que se propone orientar la TIMT, se refieren a la demostración del equilibrio general competitivo con desempleo involuntario; el desarrollo de una teoría del capital y el interés; economía dinámica; desarrollo de un modelo básico de crecimiento endógeno; incorporación de expectativas racionales a la TIMT; desarrollo de un método de simulación teórica.

Todos estos puntos darán el norte sobre el cual la TIMT deberá ofrecer sus resultados. Las investigaciones que ahora se ciernen en torno a la TIMT son las siguientes:

En la investigación de Zamora se retoma en el marco analítico de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo en Economía Abierta; y en particular, la hipótesis de Noriega (2001: 185) relativa a *la igualdad de la brecha de empleo con el saldo en la balanza comercial*. Los objetivos del presente trabajo son dos: primero, se busca realizar una crítica de suficiencia al referido marco analítico al tratar de reproducir los resultados en un escenario analítico de equilibrio general, y segundo, hallar evidencia empírica que sustente la mencionada hipótesis mediante métodos estadísticos y econométricos.

Por su parte, De la Cruz hace un análisis monetario de la Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo. Se estudiarán las características de una economía con agentes jóvenes y viejos, en los cuales estos últimos son los dueños de la producción y los jóvenes son consumidores con expectativas de lo que será su consumo futuro. Existen bienes perecederos y bienes de capital, en los que, los últimos mencionados tienen títulos conocidos como derechos de propiedad, los cuales originan al dinero fiduciario, y cuyo comportamiento será no neutral ya que una parte de dichos derechos serán utilizados como dinero; sin embargo, esto disminuirá la producción en la medida que existe mayor cantidad de dinero, o que aumente la tasa de interés, pero será necesario tener cierto volumen de dinero para asegurar un nivel de producción en el futuro y como consecuencia el consumo.

Pigeon argumenta, a partir de dos funciones de producción tipo TIMT, la deducción matemática de la frontera de posibilidades de producción, para posteriormente mostrar de manera justificada su conceptualización. Igual que en el marco neoclásico, se hace en un escenario en el que hay dos funciones producción, rendimientos decrecientes a escala y dos factores productivos que son no separables. La diferencia entre el marco de la teoría neoclásica y el de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo –en lo que se refiere a producción- se da en

la definición de tecnología. Para la primera es sinónimo ingeniería y para la segunda, de la organización que genera ingeniería.

6. Conclusiones

La TIMT es un planteamiento teórico institucionalmente viable y analíticamente superior al modelo vigente, que se construye a partir de condiciones idénticas a las de la TN, dado que asume por completo la teoría del consumidor, pero replantea la teoría del productor. Es así como arriba a resultados distintos, tales como la inexistencia del mercado de trabajo, la relación positiva entre salario real y nivel de empleo en el escenario básico, y el equilibrio perpetuo en el mercado de bienes. La TIMT construye sus bases sobre la crítica a la TN y ofrece los pilares para la reconstrucción del marco explicativo de una economía de mercado.

El obstáculo principal que enfrenta la TIMT es el de remover las ideas o preceptos dominantes -tal y como decía Keynes “*el problema reside no en las nuevas ideas, sino en remover las viejas*”, para asentar el nuevo conocimiento en una forma de destrucción creadora al estilo de Schumpeter. Esto implica que los economistas formados en dichas ideas, cambien o deseen cambiar su base de conceptos y por tanto las líneas de razonamiento y de trabajo cotidiano hacia las que ofrece la TIMT. Sin embargo, esta es una tarea ardua que requerirá de mucho esfuerzo y cooperación de la mayor cantidad posible de investigadores que expliquen, predigan y controlen los fenómenos existentes en la economía.

Actualmente, la TIMT forma parte de programas de estudio de licenciatura, maestría y doctorado de universidades mexicanas y extranjeras; y son los economistas formados bajo esta nueva perspectiva los encargados de encaminar un cambio en la dirección en las instituciones y en el modelo de desarrollo imperante. Esto, debido a que los economistas formados y comprometidos con las viejas ideas, difícilmente podrán protagonizar cambios que abandonen o cuestionen dichos planteamientos para reorientar las líneas de acción del quehacer de las instituciones.

7. Referencias

1. ARROW, K. Y G. DEBREU. (1954). Existense of an equilibrium for a Competitive Economy. 25 de mayo de 2017, de The econometric Society Sitio web: <https://web.stanford.edu/class/msande311/arrow-debreu.pdf>
2. KEYNES, John M. (1936), Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero, J.M. Keynes: Trad. de Eduardo Hornedo, rev. de Roberto Reyes Mazzoni, rev, de Ángel Martín Pérez, 4ta edición, México, FCE 2003.
3. NORIEGA, Fernando (1994) Teoría del desempleo, la distribución y la pobreza, México, DF: Grupo Editorial Planeta de México.
4. _____ (2001). "Macroeconomía para el desarrollo: Teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo". México, DF: Mc Graw Hill.
5. _____ (2003) "TIMT: Estado del arte y agenda pendiente" 07 de mayo de 2017, de UAM Xochimilco Sitio web: http://www.cva.itesm.mx/biblioteca/pagina_con_formato_version_oct/apaweb.html
6. _____ (2006), "Economía para no economistas", México DF, Ciencia Nueva Editores.
7. _____ (2010), "Microfundamentos para la economía de la mujer", Economía y Sociedad, vol. XIV, núm. 25, enero-junio, 2010, pp. 69-89. Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo Morelia, México.
8. _____ (2011). "Macroeconomía divergente". Morelia, Michoacán: Editorial Institucional de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. Facultad de Economía Vasco de Quiroga.
9. _____ (2013) Teorema de ineficiencia. Epílogo de un error bicentenario.
10. _____ y D. VELÁZQUEZ (2016), "TIMT: revisión crítica de su estado actual". 07 de junio de 2017, de UAM Azcapotzalco Sitio web: <http://digitaldcsh.azc.uam.mx/index.php/investigacion/reportes/economia>
11. _____ y VILLEGAS (2017), Versión electrónica.
12. PIGEON, Adán (2012), "Análisis Comparativo del Modelo de Salarios de

- Eficiencia y de la teoría de la Inexistencia del Mercado de Trabajo, con Keynes”, Revista Tiempo Económico, vol. VIII, No 22, pp.11-20.
13. Rodríguez, E. (2015) Precarización de las condiciones de trabajo en el marco analítico de la TIMT. Tesis doctoral UAM; mimeografiada; diciembre de 2015; 168 pp.
 14. Vargas, J. R. (2013) Especialización del trabajo y diferencial salarial, en el marco de la teoría de la inexistencia del mercado de trabajo. Tesis Doctoral, UAM; mimeografiada; marzo de 2013; 180 pp.
 15. Velázquez, D. y D. González, (2016) “Impuestos y deuda pública su relación Paradójica”. Revista Ciencias Económicas, Investigación y Reflexión. Vol. XXIV, No 2; pp. 7-28.
 16. Velázquez, D. (2013) “¿Qué efecto tiene un incremento al impuesto al consumo, cuando éste se utiliza para reducir la deuda pública?” Panorama Económico. Vol. IX, No 17; pp. 7-39
 17. _____ (2013.a) Teoría de la dinámica de las economías de mercado. Editorial Plaza y Valdés, México; 278 pp.
 18. _____ (2013.b). “Un estudio comparativo sobre la formalización del axioma de Racionalidad”. Análisis Económico, Vol. XXXVIII, N° 68; pp. 155-174.
 19. _____ (2015). “El efecto del gasto público en el ciclo económico: una visión Alternativa”. Estudios Económicos, Vol. 30, N° 1; pp. 93-140.
 20. Velázquez, D. y E. Rodríguez, (2016) “Una explicación a la relación procíclica y anti-cíclica de los salarios sobre el nivel de empleo”. Equilibrio Económico, Vol. 12, N° 2; pp. 125-160.
 21. VILLAR, Antonio (1999) Microeconomía avanzada, Antoni Bosch, editor, S.A. España, Barcelona: pp. 124
 22. VILLEGAS HERRERA, CRISTHIAN (2012). “Economía de género y teoría del crecimiento económico: La relación entre mujeres-madre y agentes consumidores”, Economía, núm. 33, enero-junio, 2012, pp. 65-83 Universidad de los Andes Mérida, Venezuela.